INFORME N° 30/2021 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS - PLURIANUAL – ID N° 393898.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12.02.2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector Humberto Ayala Dure, Director de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Miguel Ángel Jara, en representación de la Tesorería Actividad 04 Prevención de Hechos Punibles.
- Comisario Principal MCP. Darío Ramón Mongelos Miers, en representación de la Tesorería Actividad 8 Servicios de Identificación de Personas.
- Suboficial Superior P.S. Sonia Elizabeth Aguayo López, en representación de la Direc. Gral. de Administración y Finanzas.

1) ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 393898.

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 365, de fecha 21 de abril de 2021, para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previstos en el Sub Grupo del Gasto 244 Mantenimiento y Reparaciones menores de equipos de transporte, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recurso del Tesoro Público y 30 (FF-30) Recursos Institucionales, aprobado por Ley 6672/2021 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2021 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del 2022, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

2) ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 57 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 38/2021, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 10 de mayo de 2021, siendo las 08:10 horas, con las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas.

N°	Razón Social	RUC	Dirección de Correo Electrónico
1	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	6505103-3	traks-carl@hotmail.com
2	METALCAR S.A.	80012302-6	lavierci@metalcar.com.py
3	DIESA S.A.	80001435-9	ajara@diesa.com.py

b) Observaciones de los Oferentes: Ninguna.

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

DARÍO R. MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

3) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	FORMULARIO Y LISTA DE PRECIO	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	DOCUMENTOS QUE ACREDITES LA EXISTENCIA DEL OFERENTE	DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LAS FACULTADES DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DOCUMENTOS QUE LA DNCP DISPONGA COMO SUSTANCIALES
1	**TRAKS-CAR de JORGE MAURE**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**METALCAR S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	**DIESA S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se constata que las firmas citadas, **CUMPLEN** con todas las documentaciones de Carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas.

4) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios por el **TOTAL** de las **FIRMAS CALIFICADAS** en el proceso licitatorio, cuya planilla se adjunta y forma parte del presente informe.

LOTES	TRAKS-CAR de JORGE MAURE	METALCAR S.A.	DIESA S.A.
LOTE 1 - MOTOCICLETA LEOPARD 200cc Modelo KH200BR - 200 cc - Naftero AÑO 2012	1.432.742		
LOTE 2 - MOTOCICLETA KTM Modelo 200 DUKE ORANGE - Naftero AÑO 2014	41.091.875	53.844.526	
LOTE 3 - MOTOCICLETA YAMASUKI MODELO 150 CC - NAFTERO AÑO 2008	6.146.550		
LOTE 4 - HONDA NC 750 - NAFTERO - AÑO 2015	17.761.337		20.415.330
LOTE 5 - HONDA CBX 750V - NAFTERO - AÑO 2002-2007-2010	51.274.111		58.935.761
LOTE 6 - HONDA NT 700 NAFTERO - AÑO 2012	20.541.561		23.610.990
LOTE 7 - HONDA XR 150 NAFTERO - AÑO 2014	9.391.837		10.795.215
LOTE 8 - HONDA FALCON 400 NAFTERO - AÑO 2016	20.420.666		23.472.030
LOTE 9 - MOTOCICLETA KAWASAKI Modelo KLR 650 - Naftero AÑO 2018	40.540.260	37.278.400	

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, se detecta diferencia aritmética en las siguientes ofertas:

TRAKS-CAR de JORGE MAURE.: mediante nota C.E.O. Nº 225/2021 de fecha 11/05/2021, remitida al correo electrónico: traks-car1@hotmail.com / trakscar@gmail.com, por la que se les informa que se ha detectado diferencia aritmética en la sumatoria del monto total de la oferta en el Lote N° 4, por el monto de G. 2 (guaraníes dos) por encima de su oferta, para el Lote N° 5 una diferencia de G.1 (guaraníes un) por debajo de la oferta, en el Lote N° 8 una diferencia de G. 5 (guaraníes cinco) por encima de la oferta, por lo que se procede a solicitar, nota mediante, remita la disconformidad o aceptación de la corrección aritmética realizada.

En fecha 12/05/2021, remite nota con Mesa de Entrada N° 687, donde manifiesta su conformidad, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la Oferta en esta etapa de evaluación.

METALCAR S.A.: mediante nota C.E.O. Nº 226/2021 de fecha 11/05/2021, remitida al correo electrónico: lavierci@metalcar.com.py, por la que se les informa que se ha detectado diferencia aritmética en la sumatoria del monto total de la oferta en el Lote N° 02 por el monto de G. 40 (guaraníes cuarenta) por debajo de su oferta, por lo que se procede a solicitar, nota mediante, remita la disconformidad o aceptación de la corrección aritmética realizada.

En fecha 11/05/2021, remite nota con Mesa de Entrada N° 675, donde manifiesta su conformidad, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la Oferta en esta etapa de evaluación.

DIESA S.A.: mediante nota C.E.O. Nº 227/2021 de fecha 11/05/2021, remitida al correo electrónico: ajara@diesa.com.py, por la que se les informa que se ha detectado diferencia aritmética en la sumatoria del monto total de la oferta en el Lote N° 5 por el monto de G. 1 (guaraníes uno) por encima de su oferta, por lo que se procede a solicitar, nota mediante, remita la disconformidad o aceptación de la corrección aritmética realizada.

En fecha 12/05/2021, remite nota con Mesa de Entrada N° 693, donde manifiesta su conformidad, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la Oferta en esta etapa de evaluación.

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

5) ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y considerando la Calificación Legal establecida en el numeral 2. Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. El Comité de Evaluación procede a verificar la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*". En tal sentido, se realizan las consultas correspondientes a través de los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, constatándose lo siguiente:

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	TRAKS-CAR de JORGE MAURE	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
2	METALCAR S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
3	DIESA S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin Registros

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

N°	EMPRESA	Apellidos y Nombres	Documentos de Identidad N°	Cargo
1	TRAKS-CAR de JORGE MAURE	Jorge Claudio Maure Navarro	6.505.103	PROPIETARIO
2	METALCAR SA	Maria Isabel Villagra De Vierci	301.368	PRESIDENTE
		Luis A. Vierci	1.182.603	DIRECTOR
		Maria A. Vierci	1.454.390	DIRECTORA
3	DIESA SA	Miguel Carrizosa Galiano	434.900	PRESIDENTE-DIRECTOR-GERENTE
		Manuel Carrizosa Galiano	434.905	VICEPRESIDENTE
		Judid Galiano De Carrizosa	63.624	DIRECTORA
		Gisela Carrizosa De Fiorio	492.754	DIRECTORA
		Alan Carrizosa Moreno	2.217.482	REPRESENTANTE AUTORIZADO POR ACTA NOTARIAL

De la verificación realizada se confirma que las firmas individualizadas más arriba no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas de las mismas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

6) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresas oferentes calificadas y se constató que las empresas: **TRAKS-CAR de JORGE MAURE, METALCAR S.A., DIESA S.A.,** se encuentran dentro del rango establecido por lo que no se realizó ninguna solicitud de aclaración al respecto.

7) APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

No se aplica el Margen de Preferencia Nacional por no darse el caso.

8) APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se procede a la aplicación del Margen de Preferencia Local por no darse el caso.

9) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

DARÍO R. MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

los requisitos a las firmas calificadas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, en esta etapa de evaluación, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas, cuyo análisis se adjunta como **Anexo I**:

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones a las empresas que no presenten la totalidad, las respuestas deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC hasta las 16:00 hs, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el siguiente orden:

TRAKS-CAR de JORGE MAURE: a través de Nota CEO N° 222, de fecha 10/05/2021, remitido a los correos traks-car1@hotmail.com / trakscar@gmail.com, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS.
- ✓ IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.
- ✓ Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRPC.
- ✓ Formulario 104 de los últimos 3 años para contribuyentes de Renta Personal.
- ✓ Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- ✓ Documento respaldatorio del Servicio Técnico con relación al Centro Autorizado de Servicios (CAS) para los Lotes N° 4, 5, 6, 7 y 8.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 646, de fecha 11/05/2021, responde a la solicitud remitiendo los siguientes:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019.
- Copia de facturaciones.

METALCAR S.A.: a través de Nota CEO N° 223, de fecha 10/05/2021, remitido al correo lavierci@metalcar.com.py, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 647, de fecha 11/05/2021, responde a la solicitud remitiendo los siguientes:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

DIESA S.A.: a través de Nota CEO N° 224, de fecha 10/05/2021, remitido al correo ajara@diesa.com.py, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- ✓ Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.
- ✓ Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los servicios ofertados en caso de ser adjudicado.
- ✓ Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 670, de fecha 11/05/2021, responde a la solicitud remitiendo los siguientes:

- Copia de facturaciones.
- Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato.
- Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los servicios ofertados en caso de ser adjudicado.
- Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados.

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

10) <u>ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA</u>

Se ha procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados de los valores del balance del ejercicio fiscal 2017-2018-2019, para lo cual se tiene en cuenta los siguientes valores:

a) <u>Para contribuyente de IRACIS.</u>

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Fiscalizante DGAF

DARÍO R. MONCELOS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

El promedio en los en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales

Estar al día con el pago del Impuesto con el Valor Agregado.

En caso de consorcios, ambas empresas deberán cumplir con todos los índices de la capacidad financiera.

TRACK-CAR DE JORGE MAURE

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.017	**2.018**	**2.019**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	1.798.021.967	485.845.421	908.097.796	**40,4**
Pasivo Corriente	96.832.336	5.231.021	94.101.327	
INDICE	18,6	92,9	9,7	
ENDEUDAMIENTO				
	2.017	**2.018**	**2.019**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	96.832.336	15.006.162	94.101.327	**0,0**
Activo Total	2.383.437.089	2.630.309.757	1.030.515.382	
INDICE	0,0	0,0	0,1	
RENTABILIDAD				
	2.017	**2.018**	**2.019**	**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	522.687.028	109.778.265	391.743.624	**1,6**
Capital	150.000.000	400.000.000	400.000.000	
INDICE	**3,5**	**0,3**	**1,0**	

METALCAR S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.017	**2.018**	**2.019**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	20.293.140.894	20.012.450.505	20.978.990.939	**9,7**
Pasivo Corriente	3.110.030.173	2.248.267.366	1.548.209.815	
INDICE	6,5	6,5	13,6	
ENDEUDAMIENTO				
	2.017	**2.018**	**2.019**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	3.110.030.173	2.248.267.366	1.548.209.815	**0,1**
Activo Total	22.124.370.814	21.659.338.014	22.466.042.131	
INDICE	0,1	0,1	0,1	
RENTABILIDAD				
	2.017	**2.018**	**2.019**	**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	1.080.108.136	523.657.146	1.468.602.957	**0,1**
Capital	8.900.000.000	8.900.000.000	8.900.000.000	
INDICE	**0,1**	**0,1**	**0,2**	

DIESA S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.017	**2.018**	**2.019**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	329.869.736.212	436.462.915.485	529.137.305.699	**1,4**
Pasivo Corriente	220.302.211.373	323.784.347.585	403.094.044.556	
INDICE	**1,5**	**1,3**	**1,3**	
ENDEUDAMIENTO				
	2.017	**2.018**	**2.019**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	267.548.006.247	416.949.749.010	494.523.227.863	**0,6**
Activo Total	493.881.282.397	676.792.024.262	768.131.624.210	
INDICE	**0,5**	**0,6**	**0,6**	
RENTABILIDAD				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	20.059.597.908	31.474.483.974	12.896.063.563	**0,2**
Capital	80.000.000.000	200.000.000.000	200.000.000.000	
INDICE	**0,3**	**0,2**	**0,1**	

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas calificadas **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

11 ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia de los oferentes calificados para lo cual se considera los siguientes como se puede observar en el cuadro:

Oferentes	Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Constancia de RUC emitida por la SET
TRACK-CAR DE JORGE MAURE	Cumple	Cumple
METALCAR S.A.	Cumple	Cumple
DIESA S.A.	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas calificadas **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

12 ANÁLISIS CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que los oferentes calificados hayan proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Oferentes	Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.	Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los servicios ofertados en caso de ser adjudicado.	Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados.	Documento respaldatorio del Servicio Técnico con relación al Centro Autorizado de Servicios (CAS) para los Lotes N° 4, 5, 6, 7 y 8.
TRACK-CAR DE JORGE MAURE	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
METALCAR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
DIESA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas **METALCAR S.A. y DIESA S.A., CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

En cuanto a la firma **TRACK-CAR DE JORGE MAURE**, no presenta Documento respaldatorio del Servicio Técnico con relación al Centro Autorizado de Servicios (CAS), para los Lotes N° 4, 5, 6, 7 y 8, por lo expuesto el Comité concluye que **NO CUMPLE** con los requisitos solicitado en el PBC y se recomienda **RECHAZAR** su oferta en los Lotes N° 4, 5, 6, 7 y 8; y, **ACEPTAR** su oferta en los Lotes N° 1, 2, 3 y 9 por cumplir con los requisitos establecidos en el PBC.

13 CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

No Aplica por n darse el caso.

14 RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, y se **RECOMIENDA** adjudicar a las siguientes firmas con el precio más bajo:

TRACK-CAR DE JORGE MAURE: por el monto total mínimo de G. 86.500.000 (Guaraníes ochenta y seis millones quinientos mil) hasta el monto total máximo de G. 173.000.000.- (Guaraníes ciento setenta y tres millones), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2021, el monto de G. 97.000.000 (guaraníes noventa y siete millones) y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G. 76.000.000 (Guaraníes setenta y seis millones), en los Lotes N° 1, 2 y 3 según detalle:

LOTE 1 - MOTOCICLETA LEOPARD 200cc Modelo KH200BR - 200 cc - Naftero AÑO 2012, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 27.000.000 Máximo: 54.000.000.						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Mantenimiento o reparación de motocicleta	Unidad	EVENTO	1	1.432.742	1.432.742
1.1	Cambio de bujías	Unidad	EVENTO	1	53.940	53.940
1.2	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	59.012	59.012
1.3	Cadenas de distribución con tensor	Unidad	EVENTO	1	401.940	401.940
1.4	Cambio de cabo de acelerador	Unidad	EVENTO	1	230.550	230.550
1.5	Filtro de nafta	Unidad	EVENTO	1	95.700	95.700
1.6	Cambio de corona - cadena y piñón	Unidad	EVENTO	1	374.100	374.100
1.7	Mano de Obra	Hora	EVENTO	1	217.500	217.500
					Precio Total	**1.432.742**

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

DARIO R. MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

LOTE 2 - MOTOCICLETA KTM Modelo 200 DUKE ORANGE - Naftero AÑO 2014, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 32.000.000 Máximo: 64.000.000.						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Unidad	EVENTO	1	8.151.030	8.151.030
1.1	Soldadura de chasis	Unidad	EVENTO	1	348.000	348.000
1.2	Cambio de engranaje de caja	Unidad	EVENTO	1	796.050	796.050
1.3	Cambio de rodillo de caja	Unidad	EVENTO	1	368.010	368.010
1.4	Cambio de ruleman de caja	Unidad	EVENTO	1	453.270	453.270
1.5	Cambio de juego disco y separador de embrague	Unidad	EVENTO	1	1.000.500	1.000.500
1.6	Juego de placa y disco de embrague	Unidad	EVENTO	1	1.183.200	1.183.200
1.7	Torpedo de embrague	Unidad	EVENTO	1	391.500	391.500
1.8	Cubo central de embrague	Unidad	EVENTO	1	913.500	913.500
1.9	Cambio de perno embrague	Unidad	EVENTO	1	172.260	172.260
1.10	Cambio de manivela de embrague	Unidad	EVENTO	1	200.100	200.100
1.11	Cambio de eje de cambio	Unidad	EVENTO	1	752.550	752.550
1.12	Cambio de pedal de cambio	Unidad	EVENTO	1	271.440	271.440
1.13	Cambio de cabo de embrague	Unidad	EVENTO	1	274.050	274.050
1.14	Tapa piñón	Unidad	EVENTO	1	214.020	214.020
1.15	Eje piñón	Unidad	EVENTO	1	595.080	595.080
1.16	Mano de Obra	Hora	EVENTO	1	217.500	217.500
2	Servicio Reparación / Mantenimiento de sistema de suspensión	Unidad	EVENTO	1	6.173.520	6.173.520
2.1	Cambio de amortiguadores delanteros	Unidad	EVENTO	1	2.018.400	2.018.400
2.2	Cambio de amortiguador trasero	Unidad	EVENTO	1	1.409.400	1.409.400
2.3	Cambio de amortiguador monoshop	Unidad	EVENTO	1	1.409.400	1.409.400
2.4	Guardabarros trasero	Unidad	EVENTO	1	271.440	271.440
2.5	Guardabarros delantero	Unidad	EVENTO	1	490.680	490.680
2.6	Reparación de asiento	Unidad	EVENTO	1	217.500	217.500
2.7	Buje amortiguador trasero	Unidad	EVENTO	1	139.200	139.200
2.8	Mano de Obra	Hora	EVENTO	1	217.500	217.500
3	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	EVENTO	1	3.783.630	3.783.630
3.1	Cambio de zapata trasera de freno	Unidad	EVENTO	1	278.400	278.400
3.2	Bomba central de freno delantero	Unidad	EVENTO	1	835.200	835.200
3.3	Cambio de pedal de freno	Unidad	EVENTO	1	273.180	273.180
3.4	Cambio de pastilla delantera de freno	Unidad	EVENTO	1	462.840	462.840
3.5	Cambio de varillaje freno trasero	Unidad	EVENTO	1	139.200	139.200
3.6	Cambio de ruleman masa trasera	Unidad	EVENTO	1	213.150	213.150
3.7	Cambio de ruleman masa delantera	Unidad	EVENTO	1	247.080	247.080
3.8	Cambio de buje corona	Unidad	EVENTO	1	142.680	142.680
3.9	Discos de frenos	Unidad	EVENTO	1	974.400	974.400
3.10	Mano de Obra	Hora	EVENTO	1	217.500	217.500
4	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Unidad	EVENTO	1	6.367.530	6.367.530
4.1	Cambio de faro delantero	Unidad	EVENTO	1	462.840	462.840
4.2	Cambio de faro trasero	Unidad	EVENTO	1	271.440	271.440
4.3	Cambio de focos alta y baja	Unidad	EVENTO	1	113.100	113.100
4.4	Cambio de velocímetro (tablero completo)	Unidad	EVENTO	1	739.500	739.500
4.5	Cambio de batería para motos	Unidad	EVENTO	1	639.450	639.450
4.6	Cambio de encendido eléctrico (Caja Negra)	Unidad	EVENTO	1	826.500	826.500
4.7	Cambio de regulador de voltaje	Unidad	EVENTO	1	401.940	401.940
4.8	Cambio llave de luces	Unidad	EVENTO	1	287.100	287.100
4.9	Cambio de cadena de alternador y arranque	Unidad	EVENTO	1	488.940	488.940
4.10	Cambio de relay	Unidad	EVENTO	1	187.050	187.050
4.11	Cambio de bulbo de freno	Unidad	EVENTO	1	187.050	187.050
4.12	Cambio de llave de contacto	Unidad	EVENTO	1	229.680	229.680
4.13	Cambio de bobina para alta	Unidad	EVENTO	1	575.940	575.940
4.14	Bobinado de parte baja de motor	Unidad	EVENTO	1	739.500	739.500
4.15	Mano de Obra	Hora	EVENTO	1	217.500	217.500
5	Serv. de mant. y reparación de Motor	Unidad	EVENTO	1	16.616.165	16.616.165
5.1	Cambio de cadena	Unidad	EVENTO	1	487.200	487.200
5.2	Cambio de corona	Unidad	EVENTO	1	539.400	539.400
5.3	Cambio de pi??n	Unidad	EVENTO	1	361.050	361.050
5.4	Cambio de eje pi??n	Unidad	EVENTO	1	974.400	974.400
5.5	Cambio de manguera de freno delantero	Unidad	EVENTO	1	214.020	214.020
5.6	Cambio de reparo mordaza freno delantero	Unidad	EVENTO	1	255.780	255.780
5.7	Cambio de bujía	Unidad	EVENTO	1	139.200	139.200
5.8	Cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	203.580	203.580
5.9	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	160.950	160.950
5.10	Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	213.150	213.150
5.11	Cambio manguera de combustible	Unidad	EVENTO	1	114.840	114.840
5.12	Cambio de grifo de tanque (paso de nafta)	Unidad	EVENTO	1	317.550	317.550
5.13	Cambio de cabo velocímetro	Unidad	EVENTO	1	256.215	256.215
5.14	Cambio de cabo acelerador	Unidad	EVENTO	1	321.030	321.030
5.15	Cambio de manillar de freno con bomba de	Unidad	EVENTO	1	619.440	619.440

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

	freno					
5.16	Cambio de guía de cadenas	Unidad	EVENTO	1	494.160	494.160
5.17	Cambio de tensor cadena	Unidad	EVENTO	1	635.100	635.100
5.18	Cambio de eje horquilla trasero	Unidad	EVENTO	1	326.250	326.250
5.19	Cambio de pedal de cambios	Unidad	EVENTO	1	488.940	488.940
5.20	Cambio de pedal de arranque	Unidad	EVENTO	1	420.210	420.210
5.21	Alineación de llantas (centrado)	Unidad	EVENTO	1	304.500	304.500
5.22	Cambio de rayos	Unidad	EVENTO	1	68.330	68.330
5.23	Cambio de Aceite	Litros	EVENTO	1	78.300	78.300
5.24	Cambio cubetas de dirección (ruleman cuello)	Unidad	EVENTO	1	391.500	391.500
5.25	Cambio de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	400.200	400.200
5.26	Cambio de tapa de cilindro	Unidad	EVENTO	1	838.680	838.680
5.27	Rectificación de cilindro motor	Unidad	EVENTO	1	435.000	435.000
5.28	Cambio de pistón	Unidad	EVENTO	1	394.110	394.110
5.29	Cambio Juego de aro de pistón	Unidad	EVENTO	1	238.380	238.380
5.30	Cambio Juego de junta de motor	Unidad	EVENTO	1	306.240	306.240
5.31	Cambio Juego de v?lvulas y reten	Unidad	EVENTO	1	543.750	543.750
5.32	Cambio de juego de balancines	Unidad	EVENTO	1	690.780	690.780
5.33	Cambio de guia de válvula	Unidad	EVENTO	1	137.460	137.460
5.34	Cambio de biela	Unidad	EVENTO	1	621.180	621.180
5.35	Cambio de corona, piñón de motor	Unidad	EVENTO	1	466.320	466.320
5.36	Cambio de cadena de distribución de motor	Unidad	EVENTO	1	716.010	716.010
5.37	Desmontar y montar motor para cambiar cadenita y puesta a punto	Unidad	EVENTO	1	739.500	739.500
5.38	Cambio de soporte carburador	Unidad	EVENTO	1	243.600	243.600
5.39	Reparación de carburador	Unidad	EVENTO	1	391.500	391.500
5.40	Cambio de carburador	Unidad	EVENTO	1	850.860	850.860
5.41	Mano de Obra	Hora	EVENTO	1	217.500	217.500
					Precio Total	**41.091.875**

LOTE 3 - MOTOCICLETA YAMASUKI MODELO 150 CC - NAFTERO AÑO 2008, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 27.500.000 Máximo 55.000.000.						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Mantenimiento o reparación de motocicleta	Unidad	EVENTO	1	6.146.550	6.146.550
1.1	Limpieza de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	130.500	130.500
1.2	limpieza de tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1	139.200	139.200
1.3	reparación de caño de escape	Unidad	EVENTO	1	226.200	226.200
1.4	Cambio de aceite	Litros	EVENTO	1	78.300	78.300
1.5	Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	114.840	114.840
1.6	Cambio de bujías	Unidad	EVENTO	1	107.010	107.010
1.7	Cambio de corona y piñon	Unidad	EVENTO	1	255.780	255.780
1.8	Cambio de cadena	Unidad	EVENTO	1	208.800	208.800
1.9	Cambio de cabo de freno	Unidad	EVENTO	1	160.950	160.950
1.10	Cambio de cabo de embrague	Unidad	EVENTO	1	165.300	165.300
1.11	Cambio de cabo de acelerador	Unidad	EVENTO	1	160.950	160.950
1.12	Cambio de encendido eléctrico	Unidad	EVENTO	1	301.020	301.020
1.13	Cambio de focos y faros	Unidad	EVENTO	1	278.400	278.400
1.14	Cambio de señalero	Unidad	EVENTO	1	105.270	105.270
1.15	Cambio de pastilla de freno delantero	Unidad	EVENTO	1	140.070	140.070
1.16	Cambio de pastilla de freno trasera	Unidad	EVENTO	1	149.640	149.640
1.17	Cambio de cámara de cubierta	Unidad	EVENTO	1	88.740	88.740
1.18	Cambio de jugo de amortiguadores delantero	Unidad	EVENTO	1	1.270.200	1.270.200
1.19	Cambio de juego de amortiguadores trasero	Unidad	EVENTO	1	1.187.550	1.187.550
1.20	Cambio de rayos de llanta	Unidad	EVENTO	1	234.900	234.900
1.21	Cambio de caño de escape	Unidad	EVENTO	1	425.430	425.430
1.22	Mano de Obra	Hora	EVENTO	1	217.500	217.500
					Precio Total	**6.146.550**

METALCAR SA: por el monto total mínimo de G. 58.000.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones) hasta el monto total máximo de G. 116.000.000.- (Guaraníes ciento diez y seis millones), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2021, el monto de G. 66.000.000 (Guaraníes sesenta y seis millones) y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), en el Lote N° 9, según detalle:

LOTE 9 - MOTOCICLETA KAWASAKI Modelo KLR 650 - Naftero AÑO 2018, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 58.000.000 Máximo: 116.000.000.						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	Unidad	EVENTO	1	15.156.800	15.156.800
1.1	Cambio de juego disco y separador de embrague	Unidad	EVENTO	1	784.000	784.000

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

1.2	Torpedo de embrague	Unidad	EVENTO	1	2.477.600	2.477.600
1.3	Cambio de cabo de embrague	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
1.4	Cambio de amortiguadores delanteros	Unidad	EVENTO	1	4.080.000	4.080.000
1.5	Cambio de amortiguador trasero	Unidad	EVENTO	1	7.495.200	7.495.200
1.6	Mano de Obra	Hora	EVENTO	1	200.000	200.000
2	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	EVENTO	1	2.780.800	2.780.800
1.1	Cambio de pastilla delantera de freno	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
1.2	Discos de frenos traseros	Unidad	EVENTO	1	2.280.800	2.280.800
1.3	Mano de Obra	Hora	EVENTO	1	200.000	200.000
3	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	Unidad	EVENTO	1	10.040.000	10.040.000
3.1	Cambio de focos alta y baja	Unidad	EVENTO	1	32.000	32.000
3.2	Cambio de bater?a para motos	Unidad	EVENTO	1	269.600	269.600
3.3	Cambio de encendido el?ctrico (Caja Negra)	Unidad	EVENTO	1	3.092.800	3.092.800
3.4	Cambio de regulador de voltaje	Unidad	EVENTO	1	1.646.400	1.646.400
3.5	Cambio de llave de contacto	Unidad	EVENTO	1	760.000	760.000
3.6	Cambio de bobina para alta	Unidad	EVENTO	1	588.000	588.000
3.7	Bobinado de parte baja de motor	Unidad	EVENTO	1	3.451.200	3.451.200
3.8	Mano de Obra	Hora	EVENTO	1	200.000	200.000
4	Serv. de mant. y reparacion de Motor	Unidad	EVENTO	1	9.300.800	9.300.800
4.1	Cambio de cadena	Unidad	EVENTO	1	1.143.200	1.143.200
4.2	Cambio de corona	Unidad	EVENTO	1	324.000	324.000
4.3	Cambio de pi??n	Unidad	EVENTO	1	250.400	250.400
4.4	Cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	110.400	110.400
4.5	Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	38.400	38.400
4.6	Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000
4.7	Cambio de cabo veloc?metro	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
4.8	Cambio de cabo acelerador	Unidad	EVENTO	1	228.000	228.000
4.9	Alineaci?n de llantas (centrado)	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
4.10	Cambio de rayos	Unidad	EVENTO	1	817.600	817.600
4.11	Cambio de Aceite	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
4.12	Desmontar y montar motor para cambiar cadenita y puesta a punto	Unidad	EVENTO	1	736.000	736.000
4.13	Reparaci?n de carburador	Unidad	EVENTO	1	1.112.000	1.112.000
4.14	Cambio de carburador	Unidad	EVENTO	1	3.956.800	3.956.800
4.15	Mano de Obra	Hora	EVENTO	1	200.000	200.000
					Precio Total	**37.278.400**

DIESA SA: por el monto total mínimo de G. 108.000.000 (Guaraníes ciento ocho millones) hasta el monto total máximo de G. 216.000.000.- (Guaraníes doscientos diez y seis millones), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2021, el monto de G. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G. 76.000.000 (Guaraníes setenta y seis millones), en los Lotes N° 4, 5, 6, 7 y 8 según detalle:

LOTE 4 - HONDA NC 750 - NAFTERO - AÑO 2015, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000.						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Mantenimiento o reparación de motocicleta	Unidad	EVENTO	1	20.415.330	20.415.330
1.1	Buj?a	Unidad	EVENTO	1	566.530	566.530
1.2	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	547.725	547.725
1.3	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	633.375	633.375
1.4	Aceite	Unidad	EVENTO	1	427.200	427.200
1.5	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	132.300	132.300
1.6	Bater?a	Unidad	EVENTO	1	994.475	994.475
1.7	Pastilla Freno delantero	Unidad	EVENTO	1	402.440	402.440
1.8	Pastilla freno Trasero	Unidad	EVENTO	1	402.440	402.440
1.9	Disco freno delantero	Unidad	EVENTO	1	2.487.240	2.487.240
1.10	Disco freno trasero	Unidad	EVENTO	1	1.640.325	1.640.325
1.11	Corona	Unidad	EVENTO	1	505.435	505.435
1.12	Cadena	Unidad	EVENTO	1	1.500.795	1.500.795
1.13	Pi?on	Unidad	EVENTO	1	412.455	412.455
1.14	Cubierta trasera 160/60/2R-17	Unidad	EVENTO	1	542.880	542.880
1.15	Cubierta delantera 120/70/2R-17	Unidad	EVENTO	1	469.460	469.460
1.16	Juego de embragues	Unidad	EVENTO	1	954.455	954.455
1.17	Espejo Derecho	Unidad	EVENTO	1	772.695	772.695
1.18	Espejo Izquierdo	Unidad	EVENTO	1	772.695	772.695
1.19	Manillar freno	Unidad	EVENTO	1	431.135	431.135
1.20	Manillar embrague	Unidad	EVENTO	1	135.440	135.440
1.21	Foco delantero	Unidad	EVENTO	1	19.810	19.810
1.22	Foco se?alero	Unidad	EVENTO	1	17.200	17.200
1.23	Liquido radiador	Unidad	EVENTO	1	128.160	128.160
1.24	Bomba nafta	Unidad	EVENTO	1	3.978.475	3.978.475
1.25	Cambo acelerador	Unidad	EVENTO	1	123.600	123.600
1.26	Relay arranque	Unidad	EVENTO	1	1.016.100	1.016.100
1.27	Relay Se?alero	Unidad	EVENTO	1	154.680	154.680
1.28	Reten amortiguador	Unidad	EVENTO	1	180.810	180.810
1.29	Mano de Obra	Hora	EVENTO	1	65.000	65.000
					Precio Total	**20.415.330**

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

LOTE 5 - HONDA CBX 750V - NAFTERO - AÑO 2002-2007-2010, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000 ,						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Mantenimiento o reparación de motocicleta	Unidad	EVENTO	1	58.935.762	58.935.762
1.1	Bujia	Unidad	EVENTO	1	236.320	236.320
1.2	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	336.790	336.790
1.3	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	270.285	270.285
1.4	Aceite	Unidad	EVENTO	1	427.200	427.200
1.5	Bater?a	Unidad	EVENTO	1	757.310	757.310
1.6	Pastilla de freno	Unidad	EVENTO	1	1.223.850	1.223.850
1.7	Zapata de freno	Unidad	EVENTO	1	395.930	395.930
1.8	Cubierta Trasera 130/80/18	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
1.9	Cubierta Delantera 120/80/18	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
1.10	Disco de embrague	Unidad	EVENTO	1	925.860	925.860
1.11	Separardor embrague	Unidad	EVENTO	1	549.450	549.450
1.12	Placa inferior	Unidad	EVENTO	1	947.430	947.430
1.13	Placa superior embrague	Unidad	EVENTO	1	607.662	607.662
1.14	Disco de freno delantero derecho	Unidad	EVENTO	1	2.186.405	2.186.405
1.15	Disco de freno delantero izq.	Unidad	EVENTO	1	2.186.405	2.186.405
1.16	Amortiguador trasero derecho	Unidad	EVENTO	1	2.232.370	2.232.370
1.17	Amortiguador trasero izquierdo	Unidad	EVENTO	1	2.232.370	2.232.370
1.18	Juego Reten susp. Delantera	Unidad	EVENTO	1	627.470	627.470
1.19	Cadenita de Leva	Unidad	EVENTO	1	652.860	652.860
1.20	Tensor	Unidad	EVENTO	1	369.865	369.865
1.21	Guia A	Unidad	EVENTO	1	484.407	484.407
1.22	Guia B	Unidad	EVENTO	1	1.453.221	1.453.221
1.23	Junta tapa balancin	Unidad	EVENTO	1	562.270	562.270
1.24	Junta carter	Unidad	EVENTO	1	122.661	122.661
1.25	Regulador de voltaje CBX 750	Unidad	EVENTO	1	2.260.467	2.260.467
1.26	Cubeta de embrague CBX 750	Unidad	EVENTO	1	482.690	482.690
1.27	Regulador de embrague CBX 750	Unidad	EVENTO	1	524.205	524.205
1.28	Buje CBX 750	Unidad	EVENTO	1	328.779	328.779
1.29	Cubeta de freno CBX 750	Unidad	EVENTO	1	713.394	713.394
1.30	Pulsador CBX 750	Unidad	EVENTO	1	810.120	810.120
1.31	Asiento	Unidad	EVENTO	1	4.500.500	4.500.500
1.32	Tanque	Unidad	EVENTO	1	1.353.618	1.353.618
1.33	Silenciador derecho	Unidad	EVENTO	1	10.230.000	10.230.000
1.34	Silenciador Izquierdo	Unidad	EVENTO	1	10.230.000	10.230.000
1.35	Rveta Trasera	Unidad	EVENTO	1	284.790	284.790
1.36	Amplificador	Unidad	EVENTO	1	6.063.808	6.063.808
1.37	Mano de Obra	Hora	EVENTO	1	65.000	65.000
					Precio Total	**58.935.761**

LOTE 6 - HONDA NT 700 NAFTERO - AÑO 2012, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000.						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Mantenimiento o reparación de motocicleta	Unidad	EVENTO	1	23.610.990	23.610.990
1.1	Bujia	Unidad	EVENTO	1	63.700	63.700
1.2	Filtro aceite	Unidad	EVENTO	1	132.300	132.300
1.3	Aceite	Unidad	EVENTO	1	427.200	427.200
1.4	Aceite cardan	Unidad	EVENTO	1	122.895	122.895
1.5	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	356.500	356.500
1.6	Bateria	Unidad	EVENTO	1	994.475	994.475
1.7	Juego de pastilla delantera	Unidad	EVENTO	1	1.414.340	1.414.340
1.8	Juego de pastilla trasera	Unidad	EVENTO	1	742.700	742.700
1.9	Disco freno delantero	Unidad	EVENTO	1	1.661.135	1.661.135
1.10	Disco freno trasero	Unidad	EVENTO	1	2.378.030	2.378.030
1.11	Cubierta trasera 150/70/17	Unidad	EVENTO	1	542.880	542.880
1.12	Cubierta delantera 120/70/17	Unidad	EVENTO	1	469.460	469.460
1.13	Juego de discos de embrague	Unidad	EVENTO	1	967.030	967.030
1.14	Disco B	Unidad	EVENTO	1	99.715	99.715
1.15	Guardabarro	Unidad	EVENTO	1	3.323.645	3.323.645
1.16	Espejo Derecho	Unidad	EVENTO	1	568.460	568.460
1.17	Espejo Izquierdo	Unidad	EVENTO	1	577.075	577.075
1.18	Palanca freno	Unidad	EVENTO	1	201.840	201.840
1.19	Foco delantero	Unidad	EVENTO	1	75.700	75.700
1.20	Foco se?alero	Unidad	EVENTO	1	3.855	3.855
1.21	Liquido radiador	Unidad	EVENTO	1	128.160	128.160
1.22	Relay arranque	Unidad	EVENTO	1	526.860	526.860
1.23	Relay se?alero	Unidad	EVENTO	1	154.680	154.680
1.24	Reten amortiguador	Unidad	EVENTO	1	361.620	361.620
1.25	Bomba Nafta	Unidad	EVENTO	1	5.770.045	5.770.045
1.26	Cabo acelerador	Unidad	EVENTO	1	176.150	176.150
1.27	Regulador de voltaje NT 700	Unidad	EVENTO	1	1.305.540	1.305.540
1.28	Mano de Obra	Hora	EVENTO	1	65.000	65.000
					Precio Total	**23.610.990**

SONIA AQUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

LOTE 7 - HONDA XR 150 NAFTERO - AÑO 2014, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 19.000.000 Máximo: 38.000.000.						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Mantenimiento o reparación de motocicleta	Unidad	EVENTO	1	10.795.215	10.795.215
1.1	Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	29.615	29.615
1.2	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	83.920	83.920
1.3	Filtro aux. aire	Unidad	EVENTO	1	123.665	123.665
1.4	Bujía	Unidad	EVENTO	1	87.775	87.775
1.5	Foco delantero	Unidad	EVENTO	1	110.645	110.645
1.6	Foco señalero	Unidad	EVENTO	1	16.855	16.855
1.7	Aceite de motor	Unidad	EVENTO	1	63.900	63.900
1.8	Espejo Derecho	Unidad	EVENTO	1	234.385	234.385
1.9	Espejo Izquierdo	Unidad	EVENTO	1	234.385	234.385
1.10	Batería	Unidad	EVENTO	1	278.465	278.465
1.11	Capuchón de bujía	Unidad	EVENTO	1	32.755	32.755
1.12	Piñón	Unidad	EVENTO	1	107.615	107.615
1.13	Cadena	Unidad	EVENTO	1	641.775	641.775
1.14	Corona	Unidad	EVENTO	1	210.505	210.505
1.15	Juegos de discos de embrague	Unidad	EVENTO	1	743.960	743.960
1.16	Cabo acelerador	Unidad	EVENTO	1	94.685	94.685
1.17	Cabo embrague	Unidad	EVENTO	1	126.400	126.400
1.18	Engranaje velocímetro	Unidad	EVENTO	1	153.140	153.140
1.19	Llave contacto	Unidad	EVENTO	1	419.700	419.700
1.20	Llave luz	Unidad	EVENTO	1	355.770	355.770
1.21	Llave stock	Unidad	EVENTO	1	211.665	211.665
1.22	Manillar embrague	Unidad	EVENTO	1	85.425	85.425
1.23	Manillar freno	Unidad	EVENTO	1	76.370	76.370
1.24	Pastilla freno delantero	Unidad	EVENTO	1	791.780	791.780
1.25	Juego de zapata	Unidad	EVENTO	1	180.215	180.215
1.26	Guardabarros	Unidad	EVENTO	1	361.790	361.790
1.27	Reten amortiguador	Unidad	EVENTO	1	171.895	171.895
1.28	Juego de amortiguadores	Unidad	EVENTO	1	2.606.110	2.606.110
1.29	Relay señalero	Unidad	EVENTO	1	104.390	104.390
1.30	Relay arranque	Unidad	EVENTO	1	203.575	203.575
1.31	Estator	Unidad	EVENTO	1	852.050	852.050
1.32	Bobina alta	Unidad	EVENTO	1	240.035	240.035
1.33	Cubierta delantera	Unidad	EVENTO	1	365.000	365.000
1.34	Cubierta trasera	Unidad	EVENTO	1	265.000	265.000
1.35	Limpieza de carburador	Unidad	EVENTO	1	32.500	32.500
1.36	Regulación de válvulas	Unidad	EVENTO	1	32.500	32.500
1.37	Mano de Obra	Hora	EVENTO	1	65.000	65.000
					Precio Total	**10.795.215**

LOTE 8 - HONDA FALCON 400 NAFTERO - AÑO 2016, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 14.000.000 Máximo: 28.000.000.						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Mantenimiento o reparación de motocicleta	Unidad	EVENTO	1	23.472.030	23.472.030
1.1	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	561.180	561.180
1.2	Bujia	Unidad	EVENTO	1	87.080	87.080
1.3	Aceite de motor	Unidad	EVENTO	1	171.800	171.800
1.4	Pi?on	Unidad	EVENTO	1	283.757	283.757
1.5	Corona	Unidad	EVENTO	1	427.514	427.514
1.6	Cadena	Unidad	EVENTO	1	427.514	427.514
1.7	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	177.115	177.115
1.8	Limpieza de carburador	Unidad	EVENTO	1	32.500	32.500
1.9	Bater?a	Unidad	EVENTO	1	377.310	377.310
1.10	Pastilla de freno delantero	Unidad	EVENTO	1	899.280	899.280
1.11	Pastilla de freno trasero	Unidad	EVENTO	1	804.150	804.150
1.12	Juego de discos de embrague	Unidad	EVENTO	1	1.055.505	1.055.505
1.13	Separador de embrague	Unidad	EVENTO	1	184.670	184.670
1.14	Tapa base	Unidad	EVENTO	1	658.375	658.375
1.15	Tapa de embrgue	Unidad	EVENTO	1	652.450	652.450
1.16	Disco de freno delantero	Unidad	EVENTO	1	859.745	859.745
1.17	Disco de freno trasero	Unidad	EVENTO	1	748.195	748.195
1.18	Cabo de acelerador	Unidad	EVENTO	1	206.715	206.715
1.19	Cabo de retorno	Unidad	EVENTO	1	206.715	206.715
1.20	Cabo embrague	Unidad	EVENTO	1	315.090	315.090
1.21	Llave stock	Unidad	EVENTO	1	234.150	234.150
1.22	Palanca de embrague	Unidad	EVENTO	1	125.680	125.680
1.23	Espejo Derecho	Unidad	EVENTO	1	306.330	306.330
1.24	Espejo Izquierdo	Unidad	EVENTO	1	306.330	306.330
1.25	Llave luz	Unidad	EVENTO	1	361.350	361.350
1.26	Manopla acelerador	Unidad	EVENTO	1	58.675	58.675
1.27	Manopla de embrague	Unidad	EVENTO	1	37.095	37.095
1.28	Palanca de Freno	Unidad	EVENTO	1	76.370	76.370
1.29	Guardabarro	Unidad	EVENTO	1	385.645	385.645
1.30	Reten Suspension	Unidad	EVENTO	1	428.050	428.050
1.31	Engranaje Velocimetro	Unidad	EVENTO	1	568.870	568.870

SONIA ACUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

DARIO R. MONCELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

1.32	Cabo velocimetro	Unidad	EVENTO	1	147.750	147.750
1.33	Pedal de cambio	Unidad	EVENTO	1	111.920	111.920
1.34	Pedal de freno	Unidad	EVENTO	1	190.625	190.625
1.35	Barra posapie delantero derecho	Unidad	EVENTO	1	47.675	47.675
1.36	Barra posapie delantero izquierdo	Unidad	EVENTO	1	80.200	80.200
1.37	Goma Posapie delantero	Unidad	EVENTO	1	33.940	33.940
1.38	Juego de Soporte posapie trasero	Unidad	EVENTO	1	275.530	275.530
1.39	Barra posapie trasero	Unidad	EVENTO	1	60.810	60.810
1.40	Goma posapie trasera	Unidad	EVENTO	1	37.810	37.810
1.41	Guía de Cadena	Unidad	EVENTO	1	277.330	277.330
1.42	Estira Cadena	Unidad	EVENTO	1	106.310	106.310
1.43	Chapa Estira Cadena	Unidad	EVENTO	1	31.205	31.205
1.44	Amortiguador Trasero	Unidad	EVENTO	1	2.523.370	2.523.370
1.45	Faro Delantero	Unidad	EVENTO	1	570.670	570.670
1.46	Foco Delantero	Unidad	EVENTO	1	16.855	16.855
1.47	Juego de señaleros	Unidad	EVENTO	1	127.380	127.380
1.48	Llave contacto	Unidad	EVENTO	1	1.409.740	1.409.740
1.49	Relay se?alero	Unidad	EVENTO	1	175.685	175.685
1.50	Relay arranque	Unidad	EVENTO	1	591.860	591.860
1.51	Estator	Unidad	EVENTO	1	1.363.945	1.363.945
1.52	Bobina Alta	Unidad	EVENTO	1	316.475	316.475
1.53	Amortiguador delantero derecho	Unidad	EVENTO	1	1.474.440	1.474.440
1.54	Amortiguador delantero izquierdo	Unidad	EVENTO	1	1.410.300	1.410.300
1.55	Mano de Obra	Hora	EVENTO	1	65.000	65.000
					Precio Total	**23.472.030**

El monto total mínimo de la adjudicación asciende a la suma de G. 252.500.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y dos millones quinientos mil), hasta el monto total máximo G. 505.000.000 (Guaraníes quinientos cinco millones), siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2021 el monto de G. 303.000.000 (Guaraníes trescientos tres millones) aprobado por Ley N° 6672/2021 y para el Ejercicio Fiscal 2022 el monto de G. 202.000.000 (Guaraníes doscientos dos millones), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 11:00 horas, en la fecha 19 de mayo del año en curso, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SONIA ELIZABETH AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S
Repre. Direc. Gral. de Administración y Finanzas.

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 08

MIGUEL ANGEL JARA ADORNO
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 04

HUMBERTO MERCEDES AYALA BURE
Comisario Gral. Inspector.
Director de Logística y Abastecimiento

DOCUMENTOS DE LA LCO 18/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS – ID N° 393.898.

	TRAKS CAR	METALCAR S.A.	DIESA S.A.
Formulario de Oferta (*)			
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)			
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	CUMPLE		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**		CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera			
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA

ONIA ACUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

DARÍO R. MONGELOS MIER
Comisario Principal MCP Lic. A.P.
Tesorero Habilitado Pagador

DOCUMENTOS DE LA LCO 18/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS – ID N° 393.898.

	TRAKS CAR	METALCAR S.A.	DIESA S.A.
Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRPC.	NO PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos 3 años para contribuyentes de Renta Personal.	NO PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
Experiencia Requerida			
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
Capacidad Técnica			
Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los servicios ofertados en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
Documento respaldatorio del Servicio Técnico con relación al Centro Autorizado de Servicios (CAS) para los Lotes N° 4, 5, 6, 7 y 8.	NO PRESENTA	NO APLICA	CUMPLE

OLIVA GUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

DARÍO R. MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador